



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



Al contestar cite Radicado E-01052-2024004962-UAECOB Id: 203709

Folios: 2 Fecha: 22-08-2024 18:07:18

Anexos: 1 OTROS,

Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

Destinatario: LINDA JIMENEZ

Bogotá, D.C;

Señora  
**LINDA JIMÉNEZ**  
Peticionaria SDQS

Asunto: Respuesta a su sugerencia - PQRS 3679382024 – Seguimiento al personal en calidad de vida, capacitación y mantenimiento de equipos de trabajo.

Respetada Señora Jiménez,

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de la ciudad de Bogotá D.C.,

*Respondiendo a su sugerencia: "... INDISPENSABLE LO QUE SE MENCIONA DEL SEGUIMIENTO AL PERSONAL PARA SU CALIDAD DE VIDA Y CONSTANTE CAPACITACIÓN, COMO TAMBIEN EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ESTO ES DE VITAL IMPORTANCIA...", comentario recibido a través de la Red Social YouTube, el día miércoles 31 de julio de la presente anualidad, en la transmisión de nuestra Rendición de Cuentas, respetuosamente nos permitimos informarle lo siguiente:*

#### **ÁREA DE CALIDAD DE VIDA:**

El Plan Institucional de Bienestar y Estímulos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos tiene como objetivo contribuir en el logro de una mejor calidad de vida de los(as) servidores(as) públicos(as) de la Entidad, estableciendo un equilibrio entre la vida personal y laboral en aspectos educativos, recreativos, deportivos y culturales, a través del Plan de Bienestar y Estímulos.

De igual manera en sus objetivos específicos se encuentran entre otros:

“Contribuir al fortalecimiento de los lazos entre los(as) servidores(as) públicos(as) y sus familias y Planear actividades encaminadas al fortalecimiento de lazos familiares e interpersonales, que propicien una calidad humana dirigida a la unión y armonía, en relación con todo el proceso de paz”.

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando  
PBX: 382 25 00  
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Al contestar cite Radicado E-01052-2024004962-UAECOB Id: 203709  
Folios: 2 Fecha: 22-08-2024 18:07:18  
Anexos: 1 OTROS,  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA  
Destinatario: LINDA JIMENEZ

### ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL - CAPACITACIÓN:

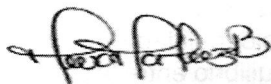
Con el fin de garantizar la formación de los servidores de la UAECOB desde el Plan Institucional de Capacitación se identifican las necesidades las cuales se desarrollan a través de la Escuela de Formación Bomberil, así como diferentes entidades distritales y nacionales como el SENA, Compensar, el departamento administrativo del servicio distrital, archivo general, secretaria de la mujer entre otros.

Los cuales nos han permitido continuar con los procesos de formación enfocados a la parte misional en temas como atención de incendios, atención prehospitalaria, rescate vehicular, rescate acuático, incidentes con materiales peligrosos, atención de animales en emergencia entre otros, así como formaciones de tipo administrativo en temas como código disciplinario, código de integridad, violencia de género, liderazgo, manejo de Excel entre otros.

### MANTENIMIENTO DE EQUIPOS - SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA:

De acuerdo con el Plan de Adquisiciones Anual, se ha previsto la contratación de los servicios de mantenimiento del parque automotor y del equipo menor, con el objetivo de asegurar que estos equipos se mantengan en óptimas condiciones técnicas, garantizando así la seguridad de los operarios.

Cordialmente,

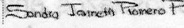


**MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGÁN**  
Subdirectora de Gestión Humana (E)  
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos




**NORMA CECILIA SÁNCHEZ SANDINO**  
Subdirectora Logística  
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

Proyectó: Sandra Murcia - Profesional EFB - SGH

Proyectó: Sandra Romero - Profesional Especializado CdV SGH 

Proyectó: Diana Cabrera - Auxiliar Administrativo - Profesional S. Log 



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Procedimiento	Código: SC-PR05-FT04
	<b>TRÁMITE PQRSO DE LA CIUDADANÍA</b>	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 27/06/2024
	<b>AVISO DE RESPUESTA</b>	Página 1 de 2

**LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**, en uso de las facultades legales conferidas mediante Decreto Distrital 509 de noviembre 1 de 2023 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos", hace constar:

Una vez recibida y analizada la PQRSO ingresada a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos con No. 3679382024, de fecha 05 DE AGOSTO DE 2024, la Doctora Mónica María Pérez Barragán, Subdirectora de Gestión Humana (E) y la Doctora Norma Cecilia Sánchez Sandino, Subdirectora Logística, proyectan respuesta.

Ante la imposibilidad de notificar a la peticionaria LINDA JIMÉNEZ y a pesar de haberle enviado la respectiva respuesta a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas:

LAS SUSCRITAS Mónica María Pérez Barragán, Subdirectora de Gestión Humana (E) y la Doctora Norma Cecilia Sánchez Sandino, Subdirectora Logística.

HACE SABER QUE: teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario  X \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de Correspondencia de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
  - Porque la dirección es incorrecta o incompleta \_\_\_\_\_
  - La dirección no existe \_\_\_\_\_
  - No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
  - Cambió de domicilio \_\_\_\_\_
  - Otro \_\_\_\_\_
  - ¿Cual? \_\_\_\_\_
3. Es presentado de manera anónima \_\_\_\_\_

De acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículos 68 y 69, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha: 23 de agosto de 2024, a las 4:30 P.M., con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 3679382024.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día 30 de agosto de 2024 a las 4:30 P.M. (registrar la fecha y hora a partir de la cual se desfija la información).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento <b>TRÁMITE PQRSD DE LA CIUDADANÍA</b>	Código: SC-PR05-FT04
	Versión: 01
Nombre del Formato <b>AVISO DE RESPUESTA</b>	Vigencia: 27/06/2024
	Página 2 de 2

**HERNANDO BAGUÉ RODRÍGUEZ**  
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA ( E )  
UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Revisó:

- Doctora Mónica María Pérez Barragán, Subdirectora de Gestión Humana (E)
- Doctora Norma Cecilia Sánchez Sandino, Subdirectora Logística

Proyectó: Diana Cabrera – Auxiliar Administrativo SGH